

NOBLEZA Y OPINIÓN PÚBLICA EN TIEMPOS DE CARLOS III. LOS LÍMITES DE LA CRÍTICA SOCIAL ILUSTRADA.

Santiago Aragón Mateos

Hay tal desigual partija de los bienes comunes naturales que entre 4 monarcas, 10 príncipes, 20 duques y 14 hidalgos han partido toda la tierra, y a los demás que alentamos en el mundo político, no nos han dejado suelo que pisar ni fruto que comer. Con que en algún modo estamos precisados a hurtar y mentir para sacarles algo, porque si nos confiamos en su caridad o en el precepto que tienen, nos moriremos de hambre. Compongámonos y hurtemos sin consideración, y mintamos sin perjuicio.

DIEGO DE TORRES VILLARROEL, *El mundi novi*.

Puede parecer extraño que comencemos nuestro trabajo con una cita de un escritor inmerso aún en la ola de lo barroco, afortunado epígono de Quevedo que poco o nada tuvo que ver con la Ilustración. Nuestra intención no es otra que recalcar la diferencia. Hay en Torres una aceptación tácita de la desigualdad de fortuna (que hiperboliza) a la vez que una puerta abierta a la mentira y al hurto como únicos medios de medro en una sociedad injusta e inatacable. Los escritores ilustrados contemplan los problemas sociales a través del prisma racionalista, entronizado definitivamente en la segunda mitad del siglo. La diosa Fortuna baja de su pedestal; el mundo no es ya hostil, ni incomprensible, ni mudable. Todo puede comprenderse y remediarse. El fatalismo es sustituido por el reformismo; el provecho personal, siempre en teoría, por la utilidad pública.

La nobleza y, por extensión, las clases privilegiadas, han estado siempre expuestas en su altura a la pública contemplación, en el punto de mira de escritores y tratadistas. El siglo de Oro es fértil en ataques personales y laudatorias contraréplicas a los grandes dignatarios, a los poderosos cortesanos. Se contempla la preeminencia de los nobles con cierto talante filosófico: iguales nacemos y morimos, dirán unos poetas; la altura propicia caídas más duras, dirán otros. Pero la aceptación del orden social es evidente: la crítica se particulariza o se diluye en vaguedades acerca de la existencia humana. Torres ve censurada por su crudeza la parte dedicada a los nobles en la edición princeps de *La barca de Aqueronte*, fechada en 1743; pero un examen atento del conjunto de su obra permite observar que no intenta en modo alguno subvertir el orden ni cuestionar la jerarquía. Torres, barroco dieciochesco, representa “la intranscendencia moral de la ingeniosidad” (1.) En los escritores festivos la crítica, autocomplaciente, se agota en sí misma;

1.- BLANCO AGUINAGA et alii. *Historia social de la literatura española*, vol. II. Ed. Castalia. Madrid, 1978, p. 19.

la parodia y la sátira son ciertamente formas de la crítica más literarias que ideológicas.

¿Cambió algo durante el siglo XVIII? ¿Fueron las plumas de los ilustrados más acercadas? No se trata, evidentemente, de un problema de estilo. Las críticas a la nobleza existieron, sin duda, en un volumen e intensidad sin precedentes, extendiéndose de paso a la ordenación estamental de la sociedad y a todo lo que la misma existencia de la nobleza implicaba, en una imparable espiral que se prolongaría hasta el siglo XIX. Mas cabe preguntarse el alcance de las reflexiones de nuestros ilustrados. ¿Pueden absolutistas convencidos atacar a fondo el régimen estamental sin incurrir en graves contradicciones? La sátira más feroz y la defensa de la perpetuación del orden social pueden coexistir armoniosamente, e incluso provenir de la misma pluma. ¿Hubo facciones distintas y opuestas? ¿Coexistieron los proyectos radicales de reforma con otros epidérmicos, que no intentaban sino abolir contrastes sociales sangrantes y ciertamente trasnochados? La crítica social ilustrada está empedrada de paradojas. Es difícil encontrar el tono medio que nos permita señalar la excepción, lo radical y lo retrógrado.

Limitaremos nuestro análisis a los escritores que florecieron bajo el reinado de Carlos III, sin desdeñar por ello razones de otros, anteriores o posteriores, pertenecientes también al movimiento ilustrado. Contemplaremos por igual a literatos y tratadistas, superando viejas antinomias; unos y otros ayudarán a una visión global del problema, mas no tanto como quisiéramos, en cuanto falta la verdadera voz popular, se manifiesta por cauces distintos al de la letra impresa y rara vez tiene verdadero acceso a ella. Aportaremos, no obstante, datos e ideas sobre los escritores ilustrados, fieles termómetros de la opinión de esa minoría selecta de que habla Sarrailh, que, por una feliz -o infeliz; el historiador no debe juzgar- rigió, entre la inercia y la franca oposición, los destinos de España. Dejaremos de lado la prolija literatura pronobiliaria, que en contadas ocasiones se relaciona con posiciones ilustradas: loas, oraciones fúnebres, poesías de circunstancias, dedicatorias, rancios panfletos que tienen menos de ideología que de viejos lugares comunes -la virtud, los servicios prestados, la tradición- repetidos hasta la sociedad a través de los siglos; caracteriza por su atemporalidad, esta producción mal puede servir a nuestros propósitos.

A propósito de la nobleza son muchos los temas suscitados, íntimamente relacionados y cuya simple enumeración sería enfadosa. Cabarrús, ya en las postrimerías del siglo, en una fase terminal de la Ilustración baqueteada por las novedades de la Francia revolucionaria y más cercana a Cádiz que al despotismo ilustrado, desmonta cuidadosamente los pilares en que se basaba la preeminencia de la nobleza, cinco en su opinión: la sangre, la superior educación, el reconocimiento de los servicios prestados, el supuesto equilibrio que introduce la nobleza en el aparato político y el papel juzgado por ésta en el esplendor del trono (2.)

Cabarrús se rie abiertamente de las "*virtudes soñadas de la sangre*", que hacen al noble más apto, más capaz, más talentoso. Sigue la estela iniciada por Feijoo, introductor de tantas novedades, que ya en el tomo IV de su *Teatro Crítico*, publicado en 1773, demostró cumplidamente la futilidad de tal idea (3), burlándose de paso de las disparatadas genealogías que se aducen como prueba, objeto de no pocos epigramas y composiciones satíricas. Evidentemente, es éste el argumento más desprestigiado del siglo XVIII de los que se esgrimen para probar la superioridad intrínseca de la nobleza; tanto que nadie, dentro del círculo ilustrado, puede tomar en serio su defensa. No sucede así en la literatura pronobiliaria a la que hacíamos referencia, si bien la sangre pasa con el tiempo a un discreto segundo plano en el orden de sus justificaciones. El ser noble, dice El Censor (4), no hace al hombre ni física ni -como veremos- espiritualmente

2.- CABARRÚS, conde de. *Cartas sobre los obstáculos que la naturaleza, la opinión y las leyes oponen a la felicidad pública*. B.A.E., vol. LXII. Madrid, 1965.

3.- FEIJOO, "*valor de la naturaleza, en influjo de la sangre*"; B.A.E. vol. LVI. Madrid, 1952, pp. 149 y ss.

4.- *El Censor, 1781-87, Antología*. ed de Elsa García Pandevenes. Labor. Barcelona, 1972. Discurso CLII, pp. 298-9

distinto. La creencia de León de Arroyal en la igualdad radical de la sangre “entre el más grande rey y ruin plebeyo” es la base de su actitud crítica ante la sociedad estamental (5).

Las ventajas de la educación noble son puestas en duda por Cabarrús a la vista de los resultados. Baste recordar la demoledora sátira de Jovellanos (6), que enumera en rápida sucesión una larga lista de vicios: incultura, hábitos vulgares, afición a los toros, al teatro, al puterío y al juego, compañía asidua de criados, depravación, derroche, majismo y afectación. La incultura de los nobles, grandes y pequeños, es tema recurrente de la literatura dieciochesca. Dice Blanco White, entre otros muchos que abundan en el tema:

Rodeados solo de sus vasallos (...) pocos son los grandes de España que están libres de las consecuencias de este género de vida: ignorancia supina, orgullo intolerable y a veces, aunque no siempre, una fuerte dosis de vulgaridad (7).

En general, se le reprocha a la nobleza, económicamente privilegiada y por tanto con posibilidades de adquirir una sólida educación, que desaproveche lastimosamente tal oportunidad. Menudean los escritos sobre la educación de la nobleza, intentando poner remedio al mal; pero ésta se resiste a acudir, fuera de algunos colegios militares, a establecimientos como el Seminario de Nobles, que funciona a medio gas, y mucho menos se dedican a *correr cortes*, tal como algunos preconizaban. Arroyal va aún más lejos: su conciencia de superioridad, imbuida desde su nacimiento, es causa de su ignorancia y desdén:

No son suficientes las prácticas positivas y piadosas que les enseñan los ayos; esos actos, por buenos que fuesen, no alcanzan a sacarles de la ignorancia que fomenta su condición social, esto es, a desterrar plenamente la conciencia de los privilegios de su estamento (8.)

Todo ello está relacionado con su proverbial ociosidad. Dice Iriarte de D. Maruiano, protagonista de *El señorito mimado*:

...temeroso, afeminado superficial, insolente, enemigo del trabajo; incapaz de sujetarse a seguir por ningún Ramo una carrera decente. ¿Por las Letras?... es un fatuo. ¿Por las Armas?... es una mandria. Tirará... por mayorazgo. (...) en contado con una renta segura de cinco a seis mil ducados, ¿a qué fin ha de afanarse para ser buen ciudadano, ni buen padre familia, ni sabio ni buen soldado? ¿Para qué? Dexemos eso a los hombres ordinarios (9).

Parecidas reflexiones hacen Rubín de Celis en la carta VII de su periódico *El Corresponsal del Censor*: los nobles primogénitos y, por extensión, los acomodados, no necesitan más que leer y firmar, dejando para los pobrecitos segundones los estudios (10). El noble rico no estudia porque

- 5.- ARROYAL, L. *Cartas político-económicas al conde de Lerena*. Estudio preliminar de A. Elorza. Ed. Ciencia Nueva, Madrid, 1968, p. 22.
- 6.- JOVELLANOS, G.M.. "Sátira II a Arnesto. Sobre la mala educación de la nobleza" en *Obras completas*. Centro de estudios del Siglo XVIII. Oviedo, 1984. Vol. I pp. 227-235.
- 7.- BLANCO WHITE, J. *Cartas de España*. Alianza. Madrid, 1972, p. 57.
- 8.- ARROYAL, op. cit., estudio preliminar de Elorza, pp. 17-18.
- 9.- IROARTE, I. *El señorito mimado en Teatro español del siglo XVIII, Antología*. Ed. de Jerry L. Johnson. Bruguera. Barcelona, 1972, pp. 626-7.
- 10.- CORREA CALDERÓN, E. *Costumbristas españoles*. Aguilar. Madrid, 1964. Vol. I, pp. 57809.

no sirve al Estado. Ello nos lleva directamente al tema de los servicios prestados.

Aquí la batalla toma tintes más virulentos. Es el viejo problema de la virtud adquirida y la heredada, que llega en el siglo XVIII a su exacerbamiento. La opinión casi unánime, convertida en lugar común a lo largo del siglo, es que, si bien el noble debe estar orgulloso de las hazañas de sus antepasados, debe asimismo emularlas. Exclama Trigueros:

De todas estas gentes la razón admirada detestan nuestros nobles, que no sirven de nada. Entretanto nosotros, con soberbia fiera, el ocio consagramos a la antigua nobleza. Sus celebrados padres, que tan útiles fueron, derecho de no serlo por herencia les dieron. Inútiles estorbos entre los ciudadanos, nacieron sólo para adorarse así vanos (11).

Mas no faltan los tibios, como M.A. de la Gándara, quien, en sus *Apuntes sobre el bien y el mal de España*

critica a la nobleza superficialmente, pues apenas ha afirmado que el mérito adquirido es superior al heredado, se apresura a puntualizar que la unión de ambos es la mayor garantía social (12).

El Censor dedica dos discursos completos, el CLXII y el CLXIII, a ese problema; ambos, escritos en forma de diálogo entre el hombre nuevo y el noble caduco, se decantan claramente por la superioridad de la virtud adquirida, explicitada en una imagen luminosa copiada directamente, como tantas otras cosas, de Feijoo:

Tuviste mayores que hicieron grandes hazañas (...) Yo como ellos me basto así mismo; tú no tienes otro ser que el suyo. Yo brillo con el resplandor del sol; tú con el de la luna. Bien así como ellos te ilustran a tí y a tus descendientes, ilustro yo a los míos (13).

Quizá haya sido el benedictino quien mejor ilustre el matizado respeto debido a la condición nobiliaria:

Yo imagino a los nobles, que lo son por nacimiento, como unos simulacros que representan a aquellos ascendientes suyos, que con su virtud y acciones gloriosas adquirieron la nobleza para sí y para su posteridad, y debajo de esa consideración los venero; esto es, puramente como imágenes, que me traen a a memoria la virtud de sus mayores; de este modo mi respeto todo se va en deerechura a aquellos originales, sin que a los simulacros por sí mismos les toque parte alguna del culto (14).

¿Es la virtud, adquirida o heredada, mérito suficiente para la conservación de la nobleza? Sarrailh distingue entre los ilustrados dos corrientes a este respecto: unos ven en el trabajo el medio de que la nobleza justifique su rango; otros afirman que debe ser la virtud su solo

- 11.- TRIGUEROS, *Odas filosóficas*, cit. en GLENDINNING, N. *El siglo XVIII*, vol. VI de la Historia de la Literatura española. Ed. Ariel, p. 17.
- 12.- ELORZA, A. *La ideología liberal de la Ilustración Española*. Ed. Tecnos. Madrid, 1970, p. 45.
- 13.- *El Censor*, op. cit., p. 311
FEIJOO, op. cit., p. 149: "en verdad que en alguna manera nos ilustre la excelencia de los progenitores; pero nos ilustra como el sol a la luna, descubriendo nuestras manchas si degeneramos".
- 14.- FEIJOO, "Honra y provecho de la agricultura", ed. cit., p. 456.

fundamento; virtud entendida, al parecer, como rectitud de conducta, bondad, generosidad (15). Clavijo y Fajardo, uno de los defensores de la segunda opción, afirma:

No estoy mal con las jerarquías que forman la desigualdad de condiciones y que en nuestro estado son precisas para mantener el orden en la sociedad. Más. Me alegro de las distinciones que gozan los Principes, los Grandes y los señores y personas de mérito. Si algunas veces se ve en ellas un número distintivo debido sólo al nacimiento, también se suele ver una pequeña parte del premio que merece la virtud (16).

El peso del nacimiento es todavía grande, incluso entre los escritores ilustrados, nobles por lo demás la mayoría. El generalizado respeto a la ilustre ascendencia propicia muchas aseveraciones de este tipo. Blanco White, ilustrado de la última generación, dirá de Jovellanos, "*admirable ejemplo del antiguo caballero español*" que estaba imbuido de muchos de los prejuicios de la época:

Así, al más apasionado apego a los privilegios y distinciones de la sangre, añade una veneración casi supersticiosas a toda clases de formas externas (17).

En todo caso, la presunción de virtud heredada se suele equiparar sin más con la ociosidad. Algunos, como Foronda, hablan de la nobleza verdadera como la que es útil al Estado o aparente, que se corresponde con la nobleza de sangre. La nobleza, en suma, incurre en las iras de los ilustrados en tanto no contribuye a la utilidad pública; no se propugna, como veremos, su desaparición, sino su reforma. Por doquier está presente el incipiente utilitarismo dieciochesco:

Ya estamos por ventura en un siglo en que no se infama otra cosa que el vicio y la poltronería; en un siglo en que se exige de todos una u otra ocupación útil; en un siglo en que ninguno puede mantenerse con honor en la ociosidad, ni pretender esta inmunidad indecorosa, contrarias a las leyes de la naturaleza (18).

La ociosidad empareja al noble con infamantes compañeros de viaje. Arroyal considera a "*gitanos, titiriteros, quuímicos y mayorazgos*" la gente más perjudicial del Reino (19). Gaspar Coll publica en 1784 un artículo de título cuando menos sugerente: *Qué individuos son los que justamente deben en la República reputarse por vagos, y si lo serán los nobles, que creyendo envilecerse con las ocupaciones honestas, propias de la clase inferior, viven a expensas de otros* (20).

Es preciso buscar a la nobleza una utilidad. Más no existe una uniformidad clara de criterios. Incluso los hay, como Morales, que se resisten a considerar ociosas a las clases privilegiadas, en tanto que constituyen la minoría dirigente:

15.- SARRAILH, J. *La España ilustrada de la 2ª mitad del siglo XVIII*. F.C.E. Méjico, 1947, p. 82.

16.- CLAVIJO Y FAJARDO, *El pensador*, pensamiento XV. Cit. en Glendinning, op. cit, p. 82.

17.- BLANCO WHITE, op. cit, p. 263.

18.- NORMANTE Y CARCAVILLA, L. *Discurso sobre la utilidad de los conocimientos económico-políticos y la necesidad de su estudio metódico*. ed. facsimil. Zaragoza, 1984, p. 17.

19.- ARROYAL, op. cit, p. 19.

20.- *Memorial literario*, vol. II, mayo 1784, pp. 22-26.

Ellas dan, por decirlo así, el tono a toda la nación; ellas son el depósito de sus luces; ellas dirigen sus fuerzas; ellas son, o la salvaguardia de las costumbres, o la defensa de nuestros recíprocos derechos, o el instrumento de nuestro reposo (21)

Las razones de este claro defensor de la tradición -por otro lado, vagas y nada ciertas en conjunto- no son, con todo, representativas, si bien puede detectarse una corriente de opinión que cree, como él, que la nobleza no tiene que prestar servicios determinados para ser útil, en la línea de los defensores de la virtud de que hablaba Sarrailh. Ello es visible, por ejemplo, en este poema de Forner:

Pero tú, que al noble estimas sólo cuando se renuevan en él las altas virtudes de los abuelos que cuenta. Y que noble solamente llamas al que desempeña el cargo eminente de hombre que es su dignidad suprema (22).

Mas predomina esa búsqueda de función social para la nobleza, que se extiende en el siglo XVIII desde el relanzamiento de las típicas carreras honorables de los privilegiados -ejército y administración- hasta la colaboración en proyectos culturales -léase Sociedades Económicas- pasando, y esto es una relativa novedad, por el comercio. Ya Campomanes, hacia 1750, se declaraba partidario de no conceder a los nobles títulos o señoríos hasta que no sirvieran en el ejército o la armada por el espacio de ocho o diez años (23). Efectivamente, al vuelco de la nobleza hacia las actividades militares durante la guerra de Sucesión siguió un largo periodo de atonía, hasta el reinado de Carlos III en que se inicia un cierto progreso al que no es extraña la regulación de las academias militares, menudeando a lo largo de la centuria las incitaciones de la publicística a que la nobleza recupere algo de su ardor guerrero, un tanto decaído. Baste como ejemplo la oda de Arjona, "*A la nobleza española*", de fecha bien tardía (24).

En cuanto al comercio, las ventajas que se derivarían de su práctica se presentan bajo el lado más risueño posible. El comercio, según Foronda, aporta liquidez y seguridad:

Los mayorazgos conseguirán, con el apoyo del comercio, su conservación, el aumento de sus posesiones y mejoración de sus tierras, la seguridad de sus privilegios, la educación y el establecimiento de sus hijos, para cuyos objetos es menester dinero, y éste sólo se saca del comercio (25).

El exaltado Foronda, más atento a dorar la píldora que a su propio discurrir, incurre en aparente contradicción, más ideológica que económica, una de las tantas que anunciábamos: el comercio, ocupación de los nuevos tiempos, servirá para perpetuar los privilegios que tanto denostará. También Campomanes, entre otros, se declara favorable a la práctica mercantil, "*bien entendido que su comercio no haya de ser de regatones revendedores*", limitada, eso sí, a los miembros menos favorecidos de la nobleza, que no tienen medio mejor de sustentar su honor;

21.- MORALES, J.I. "Discurso sobre la educación..." en *Espíritu de los mejores diarios que se publican en Europa*, 1790 tomo VII, p. 52.

22.- FORNER, J.P. "Romance al Conde de Florida Blanca" en *Poetas líricos del siglo XVIII*. B.A.E., LXI, vol. II, p.325.

23.- CAMPOMANES. *Bosquejo de política económica española*. Ed. Nacional. Madrid, 1984, p. 52.

24.- *Poetas líricos...*, op. cit., vol. II, pp. 508-9.

25.- FORONDA, V. "*Disertación sobre lo honroso que es la profesión del comercio*" en *Los sueños de la razón*. Ed. de M. Benavides y C. Rollán. Ed. Nacional. Madrid, 1984, p. 599.

presenta tal actividad casi como un recurso desesperado (26). Normante dice de los mayorazgos que son necesarios en tanto la Monarquía los juzga preciosos

...para conservar con opulencia algunas casas distinguidas, especialmente donde el espíritu guerrero no cede al del comercio (27).

El entusiasmo de los ilustrados, aún a nivel teórico, es tibio; en la práctica, la nobleza sigue siendo rentista o viviendo en todo caso de sus empleos. Más entusiastas se muestran los comerciantes en defensa de su profesión, entre otras cosas por sentar las bases teóricas de su posible ennoblecimiento (28).

Habitualmente los cargos de la república siempre estuvieron en manos de nobles. Feijoo suministra incluso sólidas razones para que así siga siendo, justo después de su impugnación de la virtud intrínseca de la sangre:

Lo que acabamos de decir no estorba que la nobleza sea preferida para dignidades, puestos y honores, sí solo que éstos *se les confieran* como premio del mérito de sus ascendientes (29).

Dichas razones son éstas:

1. Porque no se extiendan de modo excesivo los privilegios, pues los humildes ascendidos a altos puestos terminarán por ser nobles y detraerán mano de obra a la agricultura y a las artes.
2. Porque al noble se le obedece con más resignación, prontitud y gusto que al humilde, siendo esto imprescindible para la buena marcha de los negocios.
3. "*Porque es mucho más de temer que sea virtud fingida la del humilde que la del noble*".
4. Porque, caso de que dicha virtud sea cierta en el humilde, éste puede perderla con el cambio de fortuna, despertando en él los vicios de crueldad, soberbia y avaricia que el plebeyo no suele mostrar en su estado primigenio.

Semejante formulación no deja de empañar sus declaraciones anteriores. Se objetará que Feijoo es un mero precursor de la Ilustración, separado varios decenios de sus más ilustres representantes; mas buena parte de este ideario subsiste de alguna forma. Si se critica lo injusto de total monopolio nobiliario de los cargos municipales o lo arbitrario de la mitad de estados (30), en la mayoría de los casos se sigue pensando implícitamente que el noble, por su nacimiento, está llamado a altas funciones políticas. Véase si no el soneto de Lobo "*A un magnate ilustre y sabi que vivía más gustoso en el retiro (...) que aplicado a los negocios de Estado*":

Viva en ocio apacible reposado quien tuvo arrullos de modesta cuna, pero no el que en las astas de la luna meció su primer lecho reposado. El grande no creció tan elevado a yacer, sino a estar como coluna, que insensible al vaivén de la Fortuna la máquina sostenga del Estado (31).

26.- CAMPOMANES, op. cit, p. 134.

27.- NORMANTE, L. *Preposiciones de Economía civil y comercio*. Ed. facsimil. Zaragoza, 1984, p. 12.

28.- Cf., p.e. DE LOS HEROS FERNANDEZ, J.A. "*Discurso sobre el comercio. Las utilidades, beneficios y opulencias que produce y los dignos objetos que ofrece para bien de la Patria (...) y que es compatible el comercio con la primera nobleza*" *Semanario Erudito*, 1790, tomo 26, pp. 145-280, y 27, pp. 3-222.

29.- FEIJOO, *Valor de la naturaleza...*, p. 154.

30.- Cf., p. e., CABARRÚS, op. cit, p. 560.

31.- *Poetas líricos...*, op. cit, vol. I, p. 26.

Si se les critica es precisamente por su abandono de la función gestora o por la tibieza de su virtud guerrera. Las dimensiones surgen en torno a si deben los nobles monopolizar dichos cargos. Evidentemente, la opinión de *El Censor* no puede ser afirmativa: si es el mérito personal lo que cuenta, puede encontrarse igualmente en nobles y plebeyos (32). Mas una sociedad cuya posibilidad de ascenso está basada en el puro mérito, lejos de barreras estamentales, es sólo abordable desde el terreno utópico. En Sinapia, los premios y distinciones con los que se reconoce la virtud son sólo vitalicios y no hereditarios (33). Entre los Ayparcontes hay seis grados de nobleza, según la importancia de los empleos. Los hijos de la primera nobleza quedan ya en la segunda, de forma que si no destacan por sí mismos, acaban como plebeyos en seis generaciones(34). Cadalso, más realista, afirma que en el gobierno monárquico los empleos del ejército, la armada, las magistraturas, los tribunales, etc., “no suelen darse a los plebeyos sino por algún mérito sobresaliente” (35).

El mar de fondo es la discusión del orden estamental, que pocos se atreven a tratar abiertamente, si no es para afirmarlo, como Clavijo y Fajardo, o el mismo Campomanes, cuyo pensamiento a este respecto es sintetizado por Bustos en tres ideas básicas: equilibrio interestamental, respecto del status quo, misión específica de cada grupo en el contexto social (36); ideario que suscribirían sin dificultad muchos de nuestros ilustrados. Si el gobierno monárquico requiere en el orden social la presencia de “distinciones permanentes”, como quiere Enrique Ramos(37); si la nobleza hereditaria, con todas las matizaciones que se quiera, es indiscutible, la solución para los demás grupos sociales es el ennoblecimiento. El abogado Pérez y López, en su famoso *Discurso sobre la honra y deshonor legal* no hace sino poner de relieve la nobleza de su propia profesión; exhibe, según Elorza, “una pretensión racionalizadora concreta sobre una base eminentemente conservadora” (38). Ibáñez de la Rentería quiere acabar con la “aristocracia fastidiosa” de los concejos, sin admitir a cambio “sujetos de bajo nacimiento”; esto es, reclama el lugar de la burguesía (39). Ya hemos visto también cómo los comerciantes arriman el ascua a su sardina, con De los Heros a la cabeza.

Mas los escritores ilustrados son casi tan reacios al ascenso social como sus antepasados. El reconocimiento de los méritos y la entronización de la virtud adquirida lo justifican el arribismo. Dice Sempere y Guarinos, desde posiciones conservadoras:

Siempre será preferida la verdadera nobleza, la heredada de unos ascendientes que sacrificaron por la patria su bienestar y hasta su misma vida, y cuya antigüedad se remonta hasta los primeros orígenes de la nación, y se mirará con desaire la de aquéllos que habiendo salido de una clase envilecida han llegado a lograr su ejecutoria por medio del interés y la negociación (40).

No hacen sino continuar una tradición de hostil desconfianza hacia los plebeyos ennoblecidos, que puede observarse ya, sin salirse del marco dieciochesco, en los epigramas de Torres

32.- *El Censor*, op. cit, discurso LX, p. 117.

33.- *Sinapia. Una utopía del siglo de las Luces*. ed. de M. Avilés. Ed. Nacional. Madrid, 1976, p. 115.

34.- *El Censor*, op. cit, discurso LXXV.

35.- CADALSO, J. *Cartas marruecas*. Ed. de Rogelio Reyes. Ed. Nacional. Madrid, 1894, p. 77.

36.- BUSTOS RODRIGUEZ, M. *El pensamiento socioeconómico de Campomanes*. ovido, 1982.

37.- RAMOS, E. *Discurso sobre economía política*, p. 69: “El honor, padre e hijo de las distinciones de la nobleza, es el gran principio del gobierno monárquico y el suplemento de las leyes” Cit. en Elorza, op. cit, p. 71.

38.- *Ibidem*, p. 88.

39.- IBÁÑEZ DE LA RENTERÍA, M, *Sobre el gobierno municipal...* Madrid, 1790, p. 204.

40.- Cit. en ELORZA, op. cit, p. 61.

o en el mismo Feijoo, como tuvimos ocasión de ver. A ello no es ajeno el vertiginoso crecimiento del número de titulados a lo largo de la centuria, proceso en el que Carlos III colaboró de forma decisiva. Recabamos una vez más la opinión de Cadalso:

En este país cada padre quiere colocar a su hijo más alto, y si no, el hijo tiene buen cuidado de dejar a su padre más abajo (...) procurando todos con increíble anhelo colocarse por este o el otro medio en la clase de los nobles (41).

También Floridablanca constata esta práctica social, si bien su crítica al ennoblecimiento estriba en que éste priva a la República de oficios y profesiones útiles -recuérdese una de las razones de Feijoo-: los hijos de comerciantes, letrados o campesinos acomodados desdeñan los oficios de sus padres, haciendo crecer la vanidad el número de holgazanes (42). Si el argumento de Floridablanca es básicamente económico, la razón de Moratín hijo al escribir *El barón* es criticar el ansia de ennoblecimiento como un afán social de pura imitación y, en última instancia, irracional e insano:

¿De donde le vino a ella, la locona, emparentar con marqueses ni princesas? ¿De dónde? ¿No han sido siempre en todo su parentela, alta y baja, labradores? (43).

Sea recelo atávico ante la extensión del privilegio o consecuencia de un planteamiento socioeconómico global -a la vista del cual no tiene sentido ensanchar la vía de acceso a un estamento noble de cuya utilidad se duda la hostilidad a las meteóricas ascensiones- es comprensible desde una ideología que afirma y defiende el orden estamental. La armonía entre los estados, pieza clave del despotismo, tiene por premisa la tácita aceptación de la propia condición. Sean todos, nobles y plebeyos, útiles, cada uno en su estado. Redimido el aristócrata de su delito de inutilidad, nada hay que añadir; todo está en Orden.

Trae a colación Cabarrús, luego de analizar los servicios prestados, argumentos de índole política para la preeminencia noble. Razones tan discutibles, según él, como las anteriores:

A estos cimientos de la nobleza (...) han asociado nuestros modernos no sé qué razones de equilibrio, si el cual suponen que no puede exuistir un buen gobierno (44).

Es, como puede verse, un argumento reciente, emanado de la teoría política, al que se adscribe Blanco White, quizá por su anglofilia manifiesta, teniendo en mente los pares de Inglaterra que el mismo Cabarrús menciona:

Mientras sigan sin cumplir con su propio y principal deber de mantener el equilibrio del poder entre el trono y el pueblo, los grandes de España seguirán siendo una pesada carga para el país (45).

Cabarrús no entiende esta supuesta función de equilibrio: la nobleza no añade nada, y aún estorba, a la *voluntad nacional*, siendo como es "*satélite o víctima del despotismo*". Claro es que nuestro conde maneja conceptos nuevos, cercanos al liberalismo, y se manifiesta en una longitud

41.- CADALSO, op. cit, p. 121.

42.- FLORIDABLANCA, Conde de *Intruccin reservada en...*, *Escritos políticos*. Ed. de Joaquin Ruiz Aleman. Murcia, 1982, pp. 121-2.

43.- FERNÁNDEZ DE MORATÍN, L. *El Barón*, en *Teatro Completo*. Ed. Naciona, Madrid, 1977. vol. II, p. 267.

44.- CABARRÚS, op. cit, p. 590.

45.- BLANCO WHITE, op. cit, p. 58.

de onda netamente distinta, en este aspecto, de la de los genuinos teóricos del despotismo ilustrado, anclados en la sociedad estamental. Jovellanos, Campomanes y otros tratadistas del reinado de Carlos III ven a la nobleza como necesaria para conservar un estado monárquico. Una cosa es reducir sus privilegios abusivos y poner coto a sus derroches y ociosidad, y otra muy distinta pensar en su abolición; incluso en las utopías dieciochescas hay nobles y plebeyos.

Más fácil de denotar, por lo superficial, es el argumento de que en la nobleza estriba el esplendor del trono. Este se fundamenta, según Cabarrús, en la felicidad pública y en la voluntad general que lo conserva, no en el brillo de la Corte. Esta se representa como pozo sin fondo que devora personas y fortunas. En expresión de Iriarte:

Sacrifica en palacio un cortesano su salud, libertad, descanso y rentas, sólo porque lo mire el soberano (46).

Si los nobles emplearan sus talentos y riquezas en beneficio de la patria, según Normante,

sí que serían verdaderos adornos del cuerpo político, porque no es adorno estimable el que no encierra algún valor y utilidad (47).

La noción de ornato, como puede verse, mal casa con el utilitarismo reinante. En el siglo XVIII resucita con fuerza el viejo tema del *menosprecio de corte y alabanza de aldea*. Se alaban las virtudes de la vida en provincias, provechosa para el noble en tanto que optimiza sus rentas, al controlar personalmente sus negocios, y para el Estado, con el aumento general de riqueza y abandono del lujo que la Corte propicia, sin que por ello se propugne, de manera implícita, el abandono de la política por la alta nobleza. Todos a coro insisten en denigrar el mundal ruido: Mor de Fuentes (*La Serafina*), Cabarrús, Blanco White, Campomanes, Jovellanos, Cadalso (*Carta a Augusta*) y sobre todo Meléndez Valdés, tanto en su obra poética (*El filósofo en el campo*) como en sus tratados (*Dictamen acerca de los mayorazgos*).

Este repaso, ciertamente apresurado, por los principales temas suscitados en la controversia acerca de la nobleza, transparenta ideas muchos más amplias cerca del pensamiento socioeconómico de nuestros ilustrados. Voluntariamente hemos limitado a la nobleza nuestro estudio, para operar sobre esa punta del iceberg un análisis más exhaustivo. Por el corto espacio de que disponemos, hemos dejado de lado una constelación de temas ciertamente interesantes relacionados más o menos directamente con la nobleza -reforma de los mayorazgos, vanidad y orgullo de la nobleza como caracteres distintivos, recomodación de las jerarquías en el interior del estamento- o con la crítica social -otros grupos considerados como parasitarios, polémica sobre el lujo, trabajos viles, actitud de la burguesía-. No obstante, estamos en condiciones de sacar alguna conclusión.

Nos preguntábamos al comienzo de nuestro trabajo sobre el alcance efectivo de la crítica ilustrada. En vista de lo expuesto, a la luz de los límites que hemos visto perfilarse con nitidez, no cabe sorprendernos de lo moderado de los proyectos reformistas. Podría hablarse incluso de un simple proceso de remozamiento, de penosa puesta a punto de la sociedad de Antiguo Régimen, que comienza a evidenciarse, no ya sólo fisuras, sino una vetustez imparable en todo el edificio. Quizá sea Sempere quien mejor perfila la cualidad de la reforma: la constitución de la sociedad española es resultado de un largo devenir histórico sobre el que sólo cabe esperar mejoras

46.- *Poetas líricos...*, vol. II, p. 51.

47.- NORMANTE. *Discurso sobre la utilidad...*, p. 20.

parciales; en suma, *"la naturaleza de las cosas no puede violentarse"* (48). La idea de la parcialidad de las reformas es crucial: razones políticas -esto es, el mantenimiento de la monarquía absolutista- impiden que la reforma sea global. El Censor, bien consciente de todo ello, dice a propósito del tema vital de la desamortización:

Las curas radicales son peligrosas. Lo son, no hay duda. ¿Pero no habrán por eso de emprenderse nunca, y habremos de contentarnos siempre con los remedios paliativos? (49).

En justa correspondencia, sólo los pensadores que, como Cabarrús o Arroyal, repudian las formas políticas del absolutismo, preconizan avances considerables en las relaciones sociales. Con todo, debe reconocerse al equipo ilustrado de gobierno y a los escritores de su círculo un notorio afán, producto de su pretensión racionalizadora, de sistematizar las reformas sociales en base a una idea central: la supeditación de todo el aparato estamental a la pública utilidad, corrigiendo defectos evidentes -como la existencia de una nobleza ociosa ajena en el fondo a los principios utilitaristas- sin renunciar por ello a sus sólidas convicciones jerárquicas. Las ideas sociales ilustradas son un intento de calafatear el casco entero de la nave estamental, no de tapar las vías de agua a medida que aparecen. Mas no por ello dejarán de evitar su definitivo hundimiento.

46.- *Poetas líricos...*, vol. II, p. 51.

47.- NORMANTE. *Discurso sobre la utilidad...*, p. 20.